

Taller de INGLÉS:

En los casos de solicitud de Revalida del Cursos de Inglés de 1° y 2° semestre se aplicará el Cap. IV. Estructura del Currículo – art. 11 del reglamento del plan de estudios 2021:

Art. 11: La UC de idioma de 3 créditos, se dicta en el primer y segundo semestre de 1er. Año de la carrera. Se podrá acreditar por la presentación de un certificado de un nivel de inglés mínimo B1, en este caso la exoneración será automática sin calificación”

El estudiante deberá enviar un mail, a unirevalidafvet@gmail.com con el asunto “solicito revalida” y con los siguientes adjuntos:

- Cedula de identidad vigente de ambos lados
- Certificado del Inglés, sellado y firmado por la institución de procedencia que especifique el nivel alcanzado.
- Formulario de solicitud de materias incluido en la web.

Taller de Comunicación Oral y Escrita

1 - Podrán revalidar la UC COE Todos aquellos estudiantes que provengan de otras formaciones terciarias que hayan aprobado primer año de la misma o lo equivalente a contar con 80 créditos.

2 - Los estudiantes que hayan cursado **actividades similares** y no cumplan con el punto 1, podrán solicitar la convalidación, adjuntando a la solicitud el/los programas de la/s asignatura/s cursada/s y aprobada/s, debidamente certificados.

En ambos casos deberán enviar un mail a unirevalidafvet@gmail.com con los siguientes adjuntos:

CI de ambos lados
Escolaridad o comprobante de el/los curso/s aprobado/s que soliciten convalidar.
Formulario de solicitud de materias incluido en web.

Programa/s a convalidar (en los casos del punto 2)

Taller Informática

No se revalida en ningún caso.

El alumno podrá optar por cursar o rendir el examen libre en cualquier periodo de exámenes ordinario antes de comenzar el 3° semestre